



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 01-2013/MDV-CDV

Ventanilla, 2 de enero de 2013

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 2 de enero de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 36° de la Ordenanza Municipal No. 3-2009/MDV de fecha 30 de enero de 2009, que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Ventanilla, establece que las comisiones permanentes son establecidas por el Concejo, al inicio del año, a propuesta del Señor Alcalde y están conformadas por un mínimo de 03 Regidores.

Que, con la finalidad de articular el trabajo de las unidades orgánicas de la institución con las funciones propias del Concejo Municipal, y teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas a la estructura orgánica de la municipalidad mediante las Ordenanzas Municipales N° 1 y 7-2012/MDV, es necesario conformar las comisiones de Regidores del Concejo Municipal para el periodo 2013, para lo cual adjunta una propuesta del Cuadro de Comisiones 2013.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto; y

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N° 12-2012/MDV-CDV, de 24 de enero de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la conformación del cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN DE PROTECCIÓN, FAMILIA Y SALUD
COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS
COMISIÓN DE RENTAS MUNICIPALES
COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la conformación de los integrantes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presidente Reg. Roberto Figueroa Cruz
Vicepresidente Reg. César Gastón Pérez Barriga
Secretario Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos

COMISIÓN DE PROTECCIÓN, FAMILIA Y SALUD

Presidente Reg. Rafael Edwin Seminario Fernández
Vicepresidente Reg. Alberto Jiménez Cárdenas
Secretario Reg. Liborio Tafur Meléndez

COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL

Presidente Reg. Liborio Tafur Meléndez
Vicepresidente Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

Presidente Reg. Alberto Jiménez Cárdenas
Vicepresidente Reg. Vidal Quillay Flores
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS

Presidente Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Vicepresidente Reg. Rafael Edwin Seminario Fernández
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

COMISIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Presidente Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario
Vicepresidente Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Secretario Reg. Juan Carlos Leonard Rivera

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Vicepresidente Reg. César Gastón Pérez Barriga
Secretario Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION

Presidente Reg. Juan Carlos Leonard Rivera
Vicepresidente Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Secretario Reg. Roberto Figueroa Cruz

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Presidente Reg. César Gastón Pérez Barriga
Vicepresidente Reg. Roberto Figueroa Cruz
Secretario Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente Reg. Vidal Quillay Flores
Vicepresidente Reg. Alberto Jiménez Cárdenas
Secretario Reg. Liborio Tafur Meléndez



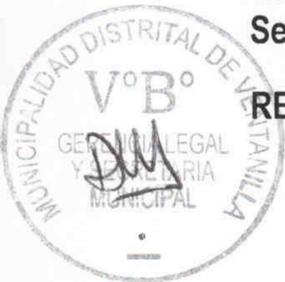


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

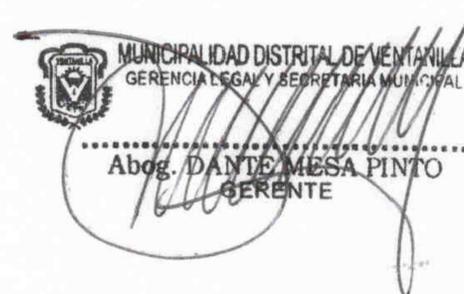
Presidente Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Vicepresidente Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Secretario Reg. Silvia Patricia Delgado Seminario

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE